



CONSULTORIA DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO
Código CC-ENF-001-2014

COMISIÓN TÉCNICA

Acta No. 003 EVALUACIÓN DE LA OFERTA ÚNICA

ASISTENTES A LA SESIÓN

Dr. Claudio Galarza M. Gerente General	Presidente de la Comisión Técnica
Sr. Julio César Moscoso P. Gerente Administrativo Financiero	Miembro – de la Comisión Técnica
Ing. Iván Calderón Profesional Área requirente	Miembro – de la Comisión Técnica

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo de 2014, en la sala de sesiones del quinto piso de ENFARMA EP, a las 14h00, constatado el quórum de conformidad con lo establecido en la Codificación del Reglamento de Contrataciones del Giro del Negocio de ENFARMA EP, da inicio la sesión de la Comisión Técnica conformada en el procedimiento de contratación CC-ENF-001-2014 para la contratación de la consultoría que se encargará del diseño arquitectónico, ingeniería básica y de detalle, así como de factibilidad económica – financiera de las plantas de producción de medicamentos estériles, antibióticos, hormonales y antineoplásicos – antirretrovirales de origen sintético para uso humano, a implementarse en el distrito industrial de la Ciudad del Conocimiento YACHAY, cantón Urcuquí, provincia de Imbabura, con la presencia de los señores Miembros de la Comisión, convocados al efecto en tiempo y forma.

PUNTO ÚNICO:


Evaluación de la oferta presentada por la compañía NOVOCAT FARMA S.A.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

El señor Presidente de la Comisión al haber constatado el quórum reglamentario, declara instalada la sesión y se da por iniciada la misma.

La Comisión Técnica, procede con la evaluación del sobre No. 1 mismo que contiene la oferta técnica en dos fólderes, se evalúa bajo la modalidad de “*cumple - no cumple*”. Como consecuencia de esta fase, la Comisión Técnica,

RESUELVE:

Art. 1. Aprobar en la fase de evaluación la oferta presentada por la Compañía NOVOCAT FARMA S.A., toda vez que cumplió con el cien por ciento de los formularios previstos en los Pliegos de Contratación para esta fase, conforme se desprende del ANEXO 1 de ésta Acta 



CONSULTORIA DE GIRO ESPECÍFICO DEL NEGOCIO
Código CC-ENF-001-2014

Art. 2. Proceder a la siguiente etapa de calificación de la oferta en orden de prelación, como consecuencia de lo señalado en el artículo 1 de este Instrumento.

Art. 2. Los Miembros de la Comisión Técnica se autoconvocan a fin de proceder con la calificación de la oferta técnica en concordancia con los Términos de Referencia y Pliegos del Procedimiento; en el día y hora previstos para tal efecto conforme el cronograma contenido en los Pliegos respectivos

Dr. Claudio Galarza M.
PRESIDENTE
COMISIÓN TÉCNICA

Sr. Julio César Moscoso Proaño
MIEMBRO
COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Iván Calderón
MIEMBRO
COMISIÓN TÉCNICA

Abg. César Pazmiño G.
SECRETARIO
COMISIÓN TÉCNICA

Certifico lo actuado, 24-03/14. CP.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA CORRESPONDIENTE AL PROCESO CC-ENF-001-2014			
Anexo 1		Fecha: 24 de marzo de 2014	
		NOVOCAT FARMA S.A	
		Cumple/No Cumple	OBSERVACIONES
Original encuadernado, bien foliado y rubricado		CUMPLE	
Formulario 1.	Carta presentación y compromiso.	CUMPLE	
Formulario 2.	Identificación de l oferente	CUMPLE	
Formulario 2-A	Identificación de la asociación	CUMPLE	NO APLICA
Formulario 2-B	Conformación de la Asociación o acuerdo de asociación o compromiso de extensión de vigencia (según corresponda)	CUMPLE	NO APLICA
Formulario 3.	Referencias sobre la experiencia en servicios similares, realizados en los últimos diez años	CUMPLE	
Formulario 4-A	Anexos (Para trabajos ejecutados)	CUMPLE	
Formulario 4-B	Anexos (Para trabajos en ejecución)	CUMPLE	
Formulario 5.	Listado del personal asignado al proyecto	CUMPLE	
Formulario 6.	Hoja de vida del personal asignado al proyecto	CUMPLE	
Formulario 7.	Carta de compromiso del personal asignado al proyecto	CUMPLE	
Formulario 8.	Plan de trabajo, enfoque, alcance y metodología de trabajo	CUMPLE	
Formulario 9.	Recursos, instrumentos y equipos	CUMPLE	
Formulario 10.	Oferta económica	CUMPLE	
Formulario 11.	Referencia Resolución INCOP 037-09 (que sustituye a la Resolución INCOP N°. 028-09)	CUMPLE	


Claudio Galarza Maldonado


Iván Calderón Rodríguez


Julio César Moscoso Proaño

